

Talagante 23 de junio de 2022

Estimada Comunidad de la Provincia de Talagante:

Junto con saludar a cada uno de ustedes, y respecto de la nota emitida en un medio de circulación nacional sobre una denuncia de Acoso Sexual en nuestro establecimiento queremos reafirmar lo siguiente respecto de la información entregada:

1. Tras las denuncias recibidas se instruyó un sumario administrativo mediante Resolución Exenta N°1144, con fecha 07 de mayo de 2020, disponiendo también la suspensión inmediata del funcionario, a fin de impedir cualquier contacto entre quienes denuncian y el denunciado. **Desde esta fecha el funcionario no ejerce ningún tipo de función y/o atención en nuestro Hospital.**
2. Las etapas indagatoria y acusatoria del sumario administrativo se encuentran concluidas, restando la última etapa de aplicación de sanciones por parte del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
3. Esta dirección reafirma su compromiso con cada uno de sus funcionarios y con la comunidad en general en llevar a cabo las denuncias e investigaciones necesarias ante este tipo de casos y proteger a quienes son víctimas.
4. En este sentido, hemos trabajado como institución la comunicación a través de RRSS internas y de las jefaturas de servicio del "Protocolo de Acción ante Maltrato, Acoso Laboral o Sexual", para que todo funcionario sepa que cuenta con un procedimiento para realizar estas denuncias de manera segura y confiable.

Sin otro particular,

Dirección Hospital de Talagante